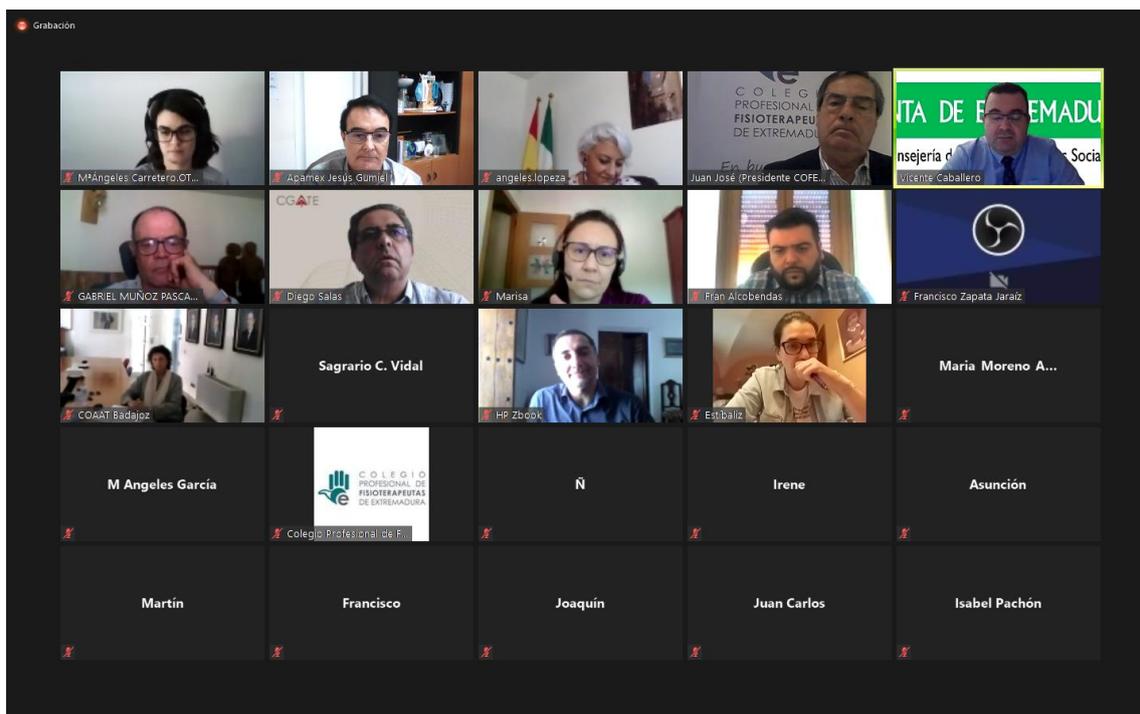


**LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIA Y SOCIOSANITARIA, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, EN COLABORACIÓN CON EL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA Y APAMEX, HAN CELEBRADO LA JORNADA FORMATIVA “SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE FISIOTERAPIA DE EXTREMADURA”.**



**LA ACTIVIDAD FORMATIVA SE HA CENTRADO EN LOS PRINCIPIOS Y REQUERIMIENTOS EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA DETECTAR CARENCIAS BÁSICAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS E IMPLANTAR MEJORAS QUE GARANTICEN SEGURIDAD, CONFORT, CALIDAD, Y CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS.**

De forma telemática y con éxito de participación se ha impartido el curso **SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE FISIOTERAPIA DE EXTREMADURA**, con el objetivo de colaborar en materia de accesibilidad desde las propuestas positivas, para avanzar en materia de sensibilización en accesibilidad universal, y facilitar la formación en los principios y requerimientos fundamentales que permitan detectar carencias básicas en los centros sociosanitarios, en aras de dotarlos de seguridad, confort y calidad para sus clientes/as.

La acción formativa ha sido muy visual y con ejemplos de actuaciones ya ejecutadas, así como de soluciones prácticas, desde el convencimiento del interés de los/as colegiados/as en implantar mejoras en las infraestructuras.

La jornada comenzó con las intervenciones de **Juan José Jiménez Merino**. Presidente de COFEXT; **Vicente Caballero Pajares**. Director General de Planificación, Formación y Calidad sanitaria y sociosanitaria. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales; **Jesús Gumiel Barragán**. Presidente de Apamex, y de María **Ángeles López Amado**. Directora General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura.



Seguidamente **María Angeles Carretero Torrado**, de Apamex y técnico de la **OTAEX (OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA)** procedió a la impartición de la acción formativa abordando en su disertación las Nociones básicas de Accesibilidad Universal y los Requisitos mínimos de los Centros de Fisioterapia.

**NOCIONES BÁSICAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD**

**NORMATIVA BÁSICA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

**DB-SUA**  
Documento Básico  
Seguridad de utilización  
y accesibilidad

**Decreto 135/2018**

**Condiciones de accesibilidad obligatorias:**

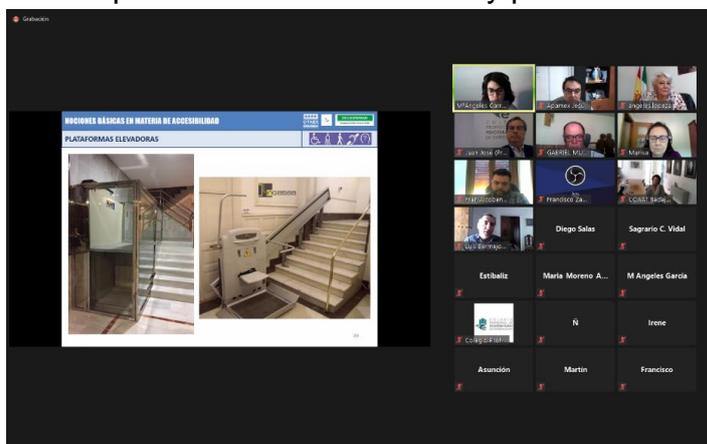
- ✓ Obra nueva, reforma o cambio de uso: Septiembre 2010
- ✓ Edificios existentes: antes 4 diciembre 2017, en lo que sea susceptible de ajustes razonables\*

**Condiciones de accesibilidad obligatorias:**

- ✓ Obra nueva, reforma o cambio de uso: Febrero-2019
- ✓ Edificios existentes: antes Febrero 2029 en lo que sea susceptible de ajustes razonables\*

Participants in the meeting include: María Angeles Carrero, Apamex Jesu, María Angeles López Amado, Juan José Jiménez Merino, GABRIEL MUÑOZ, Marisa, Fran Alcobendas, Francisco Zamora, COAJAT Badajoz, Luis Bermejo, Diego Salas, Sagrario C. Vidal, Estibaliz, María Moreno A..., M Angeles García, Irene, Asunción, Martín, and Francisco.

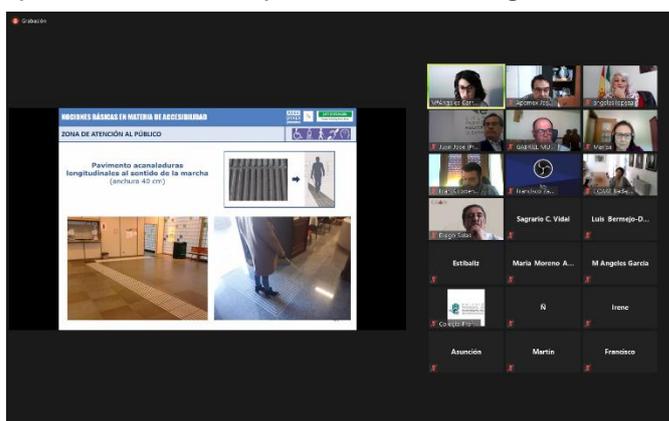
Desde Apamex se destaca la excepcional colaboración del Colegio Profesional de Fisioterapia de Extremadura en la habitual línea estratégica que mantienen de compromiso con sus usuarios y pacientes en el ámbito regional.



Una acción formativa que establece el inicio de una colaboración mutua entre los agentes implicados, con el objeto de impulsar y estimular la búsqueda de actuaciones concretas sobre accesibilidad universal, y contar con el apoyo y asesoramiento en esta materia para la creación de guías y difusión de buenas prácticas en accesibilidad

para los/as colegiados/as.

También, se ha facilitado un dossier elaborado por Apamex titulado “ASCENSORES EXTERIORES” que sirve para dar detalles de cómo proceder en una comunidad de vecinos para llevar a cabo una actuación que culmine con la instalación de un ascensor. Esta puede ser la pauta a seguir para aquellos centros de fisioterapia que estando en un edificio precisen resolver la problemática de accesibilidad y la forma más adecuada sea con la instalación de un ascensor. Además, incluso en estos casos también el asesoramiento al empresario/a o al presidente de la comunidad de vecinos es integral, hasta el punto de que además de concretar en un informe la solución más adecuada para que el/la técnico que contraten tenga la duda resuelta, desde Apamex se suele pactar con los/as técnicos municipales. Y en el caso de que ese ascensor o elemento que se tenga que instalar suponga invasión de suelo público, se elaboró en su día un modelo de ordenanza que numerosos Ayuntamientos de Extremadura han aprobado precisamente para tener el cauce legal resuelto.



La jornada concluyó con las intervenciones de **Susana Orts**, Presidenta del Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Extremadura (COAAT); y **Juan Antonio Ortiz Orueta**, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (COADE).

**La OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura)** oficina especializada en materia de accesibilidad universal, es posible gracias al apoyo de la **Dirección General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura** a la entidad **APAMEX**.